

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA-
CORMAGDALENA**

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nº133

Fecha: 20 de octubre de 2016

Hora: 9:00 am

Lugar: Ministerio de Transporte

ASISTENTES

DR. CARLOS GARCÍA MONTES

Presidente de la Junta Directiva

DR JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO

Ministro de Transporte

DR JORGE EMILIO REY ÁNGEL

Gobernador de Cundinamarca

DR. DUMEK TURBAY PAZ

Gobernador de Bolívar

DRA WALDINA LOSADA VEGA

Alcaldesa de El Agrado

DR. ALBERTO VILORIA FAJARDO

Alcalde de Cicuco

DR. DARIO ECHEVERRI SERRANO

Alcalde de Barrancabermeja

DR. JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

Alcalde de Girardot (E)

DR. RODOLFO PACHECO PACHECO

Alcalde de Suan

DR. WILLIAM HERNANDEZ G

Delegado de Ecopetrol

DR. JUAN CARLOS ACOSTA RODRÍGUEZ

Representante de gremios de la Navegación





CORMAGDALENA
La energía de un río que impulsa a un país



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

PARTE DE CORMAGDALENA

DR. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO ING. PAULINO GALINDO YUSTRES DRA DINA SIERRA ROCHELLS	Director Ejecutivo (E) Asesor Técnico de la Dirección Ejecutiva Subdirectora Comercial (E)
DR GABRIEL DEL TORO BENAVIDES DRA. LYDA ÁLVAREZ ARANGO DRA MARIA PAULA VELANDIA MUÑOZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E) Jefe Oficina Asesora de Planeación Jefe Oficina Gestión y Enlace

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la Junta Directiva, Doctor Carlos García Montes da lectura al Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Junta Directiva.
4. Aprobación del Acta No. 131 del 25 de mayo de 2016
5. Aprobación del Acta No 132 del 13 de septiembre de 2016
6. Informe Dirección ejecutiva - Resultado de la Audiencia 18 de octubre de 2016 de APP Río Magdalena
7. Presentación y aprobación del ante proyecto de presupuesto vigencia 2017
8. Reporte de Tesorería
9. Recursos Fondo Nacional de Regalías 2009 – 2011
10. Reporte Normas NIF
11. Reporte demandas en curso
12. Estado actual de las concesiones portuarias
13. Contrato Lote Marengo
14. Proposiciones y Varios

1. Verificación del quórum

El Presidente de la Junta Directiva, doctor Carlos García Montes da inicio a la Junta Directiva. Se confirma que hay un quórum deliberatorio de nueve miembros,



Sede Principal
Carrera 1 No 52-10 Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX:(7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No 17-25 Of. 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
PBX: (1) 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX 6369052
Bogotá D.C. - Colombia

Oficina Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290 Of. 519
Centro de Negocios MIX

Oficina Honda
Calle 9 No. 9-12 El Retiro
TELEFAX: (8) 2512868
PBX (5) 3565914 - 3565930
Tolima - Colombia

Oficina Magangué
Muelle Marquetalia Vía Yali
Tel: (5) 6875583
TELEFAX: 6875583
Atlántico - Colombia

Oficina Neiva
Cra. 1 No 60-79 Barrio Las Mercedes
Tel: (8) 8769252 - 8769017
HUILA - Colombia
Bolívar - Colombia

cuatro alcaldes, dos gobernadores, el Representante de las navieras, el Ministro de Transporte, y el delegado del Presidente de la República.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Se somete a consideración de la Junta el Orden del día y queda aprobado.

3. Nombramiento del Secretario de la Junta Directiva

En cumplimiento del parágrafo 3º del Artículo 19 del Decreto 790 de 1995, se hace necesario nombrar un Secretario de la Junta, puesto que la Secretaría estaba a cargo el Capitán Luis Álvaro Mendoza Mazzeo. Se dice que, por facilidad operativa, ya que es el encargado de los preparativos de la misma, se somete a consideración de los miembros que el Secretario sea el Doctor Luis Fernando Andrade Moreno, Director encargado de Cormagdalena. Queda aprobado el nombramiento del doctor Andrade como Secretario de la Junta.



4. Aprobación del Acta 131 del 25 de mayo de 2016.

El Presidente de la Junta Directiva el Doctor Carlos García Montes, aclara que estas actas tanto la No 131 como la No 132, fueron enviadas a los correos electrónicos de los miembros con antelación. Explica que en particular la No 132 se hizo a los dos días de haberse realizado la Junta. Se pregunta a los miembros si tienen alguna observación en cuanto al Acta No 131, se somete a consideración para aprobación y se aprueba.



5. Aprobación Acta No 132 del 25 de mayo de 2016

El Doctor Carlos García Montes, presidente junta, manifiesta que se envió a los todos miembros de la Junta Directiva previamente y se dejó con la transcripción textual como se había solicitado de las intervenciones durante la Junta anterior, así mismo manifiesta que se enviaron los conceptos que fueron solicitados por parte de Cormagdalena, del Instituto Nacional de Vías, con relación a las posiciones que se tenían frente a si alguien que fuera externo de la entidad podría ostentar la calidad de Director encargado de Cormagdalena. Asegura que hubo un pronunciamiento de la Jefe de Personal de Cormagdalena, con concepto



favorable, hubo también una comunicación del Instituto Nacional de Vías. Posteriormente Cormagdalena había solicitado a la Función Pública de igual manera concepto y el cual también fue favorable. Explica el Presidente de la Junta Directiva, Carlos García Montes, que este último concepto no se les envió a los miembros porque llegó 15 días posteriores a la Junta del 25 de mayo de 2016. También asegura, que con esa Acta se envió a los miembros el concepto de que el Doctor Andrade como Director encargado, sí reunía y cumplía con los requisitos para ocupar el cargo, lo mismo que la posición jurídica con relación a los días con que se solicitó convocar a la Junta.

Se somete a consideración el Acta No 132 y se aprueba.

A continuación, se da paso al Informe de la Dirección ejecutiva y se concede la palabra al Doctor Luis Fernando Andrade:

6. Informe Dirección Ejecutiva - Resultado de la Audiencia del 18 de octubre de 2016 sobre la APP del Río Magdalena.

El Dr. Andrade inicia manifestando que los objetivos que le han sido encomendados por el Señor Presidente de la República es hacer todo lo posible para que el contrato de APP de navegación del Río Magdalena sea exitoso. Y de no lograrlo, estar listos para sacar una nueva contratación cuanto antes y evitar que en la interinidad se afecte la navegación en el río. Lo segundo, explica, es lograr una mejora en las rutinas y disciplinas administrativas de la entidad.

El Dr. Andrade expresa que el orden en el cual expondrá su informe será el siguiente:

- Estado del contrato de APP
- Avance de las concesiones portuarias a lo largo del río
- Ante proyecto de presupuesto que debe ser aprobado por la Junta y luego llevado al CONFIS
- Recursos del Fondo Nacional de Regalías
- Normatividad Contable
- Demandas judiciales en curso
- Tesorería

- Decisión particular sobre Lote Marengo

El Director (E) de Cormagdalena inicia con el tema de la APP y manifiesta que quiere mantener a los miembros de Junta al tanto de todo lo que pasa en ese proceso. Señala que en este momento se encuentran en las audiencias de caducidad y hace un recuento a la Junta Directiva sobre los antecedentes del proceso de caducidad.

- Estado del contrato de APP:

"En la primera sesión ellos presentaron un plan para ponerse al día, que es algo que el contrato explícitamente permite, y se les otorgó ese plan que vence el 23 de noviembre. Para no estar en el aire por 90 días, estamos teniendo audiencias intermedias para que nos muestren el avance. El avance de la reunión que tuvimos el 18 de octubre fue positivo, porque las tareas que ellos tenían que cumplir, las cumplieron y lo más importante de todo es que trajeron una carta de intención de tomar el control del proyecto por parte de dos firmas extranjeras que pertenecen al grupo de Carlos Slim. Estas dos firmas IDEAL y FCC son muy grandes. IDEAL es la más grande concesionaria en México, está listada en bolsa y FCC es una de las mayores compañías en España y Slim la capitalizó y se quedó con el control. Son dos firmas muy idóneas. Les dimos una semana porque queremos ver si quienes firman esa carta si tienen la representación legal, si pueden firmar este tipo de acuerdos, les pedimos que trajeran las calificaciones técnicas y financieras de esa empresa, en caso de que se tuviera que retirar Odebrecht, que ellos pudieran cumplir. Le pedimos al banco de Goldman Sachs que nos trajera su carta de compromiso de financiación, había que hacerle una revisión al contrato de ingeniería del contrato y también se les pidió un plan de contingencia de que en caso de que hubiera algún atraso, ellos pusieran la plata para asegurar que haya dragado en los primeros meses de sequía del año."



El Doctor Andrade manifiesta que, por prevención, se han iniciado planes de contingencia, en caso de que se demore la acreditación un mes más. Para eso se le ha solicitado a Navelena un plan de contingencia de dragado.

"En el caso de que no acrediten y se caiga esta transacción, nosotros ya estamos adelantando el plan para ante una terminación anticipada del contrato hacer una

contratación de urgencia manifiesta por los primeros cuatro meses, licitar la obra de dragado por los siguientes ocho meses del año y se está ya preparando la nueva licitación para poderla sacar al mercado rápido si esto llega a fallar. Este plan ya lo hemos contratado, hicimos un convenio entre la ANI del área de estructuración y Cormagdalena, son \$134 millones de pesos que están básicamente dedicados a la parte jurídica y financiera de lo que habría que hacer en caso de que se declare la caducidad. No podemos permitir que el río se quede sin el debido cuidado en caso de que esta gente termine incumpliendo del todo".

El Dr. Andrade se refiere a continuación a los temas de presupuesto para invertir en dragado:

"El dragado del Canal del Dique, se financia con dineros de la Nación, para eso hay un contrato que termina en diciembre de 2016, pero como no ha habido que dragar todo lo que se había previsto, entonces van a sobrar alrededor de \$3 mil millones de pesos, que se tendrían en reserva para los meses de sequía. Y se le ha pedido al Ministerio de Hacienda que nos tramite unas vigencias futuras de \$2 mil millones de pesos más para reasignar ese contrato hasta el mes de abril y asegurarnos de estar cubiertos en el Canal del Dique en enero, febrero marzo y abril. Y lo que tiene que ver con el dragado al canal de acceso a Barranquilla, lo dividimos en tres partes. Se hizo un estimado de lo que se necesitaba los primeros cuatro meses y lo que se necesitaba el resto del año en términos de dragado. Hoy día esto lo está haciendo Navelena, pero en el caso de que no siga, hay que tener alternativas. Ahí está el presupuesto, eso acaba costando \$37 mil millones de pesos, o sea el dragado que hay que hacer entre Calamar y Barranquilla entre Calamar y Barranca y las mediciones que se hacen continuamente de la profundidad del río para que se pueda garantizar la navegabilidad. Esto ha sido uno de los grandes valores agregados de Navelena. Entonces se necesitan \$37 mil millones de pesos para esto, el año entrante si el contrato falla."

Les vamos a mostrar un presupuesto que asume que el contrato no falla, pero si el contrato falla, tenemos que usar prácticamente todos los recursos propios de Cormagdalena para asegurarnos de que se mantenga la navegación.

Hay otra consecuencia muy delicada de la finalización del contrato de Navelena, de la caducidad, estas son cifras preliminares que le pedimos al interventor que hiciera. El interventor dice que se han certificado inversiones por \$300 mil millones de pesos, en dragados, maquinarias, todo lo que se ha hecho, a eso se le quitaría

la multa por no haber hecho el cierre financiero a tiempo que ya quedó en firme por \$2 mil millones de pesos y la cláusula penal del contrato que son \$51 mil millones de pesos. Quiere decir que quedaríamos debiendo \$250 mil millones de pesos. En el contrato de los recursos aportados por las partes, solo hay \$165 mil millones. Quedaríamos debiéndole \$82 mil millones adicionales de los cuales no tenemos fuente en este momento. Entonces sí hay una caducidad del contrato, es muy grave. Y el contrato si hay que liquidarlo porque uno de los principales acreedores es el Banco Agrario, que ha prestado \$120 mil millones de pesos. Entonces si no se liquida el contrato con prontitud uno de los mayores afectados viene siendo el propio Estado colombiano. Por eso es que es preferible si podemos y si la situación se da que haya un nuevo ente controlante en el contrato y que no tengamos que pasar por la liquidación ni por la contratación nueva. Esta es la situación de la APP".

A continuación, el Doctor Andrade se refiere al siguiente tema misional de la Corporación en cuanto al tema de puertos.

- Avance de las concesiones portuarias a lo largo del río

"Lo que hemos encontrado es que hay un desorden administrativo muy grande en las concesiones portuarias. Hoy en día hay 45 contratos de concesión de los cuales 24 no están operando, o sea más de la mitad de los contratos de concesión que tiene Cormagdalena no están operando ni han invertido un peso. Esto realmente es una anomalía. Hay 15 que creemos que están incumplidos, y se debía haber iniciado hace tiempo procesos de incumplimiento lo cual no ha ocurrido y 9 estamos verificando, sabemos que no están operando, pero no sabemos con seguridad si están violando las normas del contrato. Hay 21 que están en operación de esos, parece que solo 7 están cumpliendo, 5 los estamos verificando y 9 aunque están operando están presuntamente incumplidos en los contratos. O sea, solo 7 entidades portuarias estarían cumpliendo con sus deberes con el Estado de 45 que están otorgados.



La lista que más nos preocupa es la de aquellos puertos que no están operando y en nuestra opinión están incumplidos. Aquí está el puerto de Bocas de Ceniza en Barranquilla, una concesión que fue otorgada en el 98, hace casi 20 años, se comprometió a invertir 55 millones de dólares y no han puesto un ladrillo y nadie les ha iniciado un proceso de incumplimiento. Hay 119 millones de dólares en esta categoría de inversiones que deberían haberse hecho en los terminales del Río Magdalena, que no se han hecho y Cormagdalena no ha iniciado procesos de

incumplimiento. Definitivamente esto muestra indisciplina, falta de diligencia por parte de la entidad y falta de seriedad por parte de los concesionarios, pero creo que, si nosotros empezamos a apretar ahora, gran parte de estas inversiones se van a hacer y van a ayudar a que el río se vuelva más competitivo. Vamos a hacer esto para incentivarlos a que cumplan sus compromisos con el Gobierno, y ojalá esta inversión se dé, porque esto es mucho empleo y productividad para Colombia. De ahora en adelante, contrato firmado con Cormagdalena es contrato que se cumple, así debería ser.

Hay dos tipos de incumplimiento, uno es que no hayan hecho las inversiones y no hayan iniciado operaciones y el otro es que estén en mora de pagar contraprestaciones, tenemos incumplidos por pago de contraprestaciones, \$4.2 millones de dólares eso es, \$12 mil millones de pesos, es mucho dinero. Entonces nos vamos a asegurar también muy bien que en todos esos casos se hagan los procesos de recuperación de esos dineros.

Interviene Juan Carlos Acosta, Representante del gremio de los Navieros:

Dice que, en el caso de la terminal fluvial de Andalucía, el día 19 de octubre se reunió con la doctora Leo Sachs, Directora de TVA Development Agency de los Estados Unidos que fue la agencia que diseñó el puerto y ya les entregaron formalmente los layouts y el plan maestro detallado del puerto y manifiesta que su tradición siempre ha sido el cumplimiento y así será.

El Doctor Andrade retoma su intervención, sobre el tema del Anteproyecto de Presupuesto de Cormagdalena.

- Anteproyecto de presupuesto que debe ser aprobado por la Junta y luego llevado al CONFIS

Ingresos que se esperarían el año entrante en Cormagdalena:

- De recursos propios, \$37 mil millones de pesos, dinero que corresponde a las contraprestaciones portuarias y algunas otras fuentes de ingreso que tiene la entidad.

- En el proceso de presupuesto que se acaba de surtir en el Congreso de la República se asignaron \$25 mil millones de pesos para Cormagdalena, que serían los recursos Nación.
- Y hay un convenio con Ecopetrol por \$5 mil millones de pesos.

Estas son las rentas con que contaría la entidad el año entrante, puntualiza.

Cómo se invierten los recursos Nación:

El Doctor Andrade indica que los recursos Nación, son una asignación del Congreso y no se pueden modificar, nos fueron otorgados \$6 mil millones para funcionamiento que no alcanza a cubrir la totalidad del funcionamiento pues parte tiene que salir de recursos propios.

El servicio de deuda son aportes a un fondo de pasivos contingentes en caso de que se materialicen riesgos en el contrato de APP y en inversión, \$11 mil millones para el Canal del Dique, la nación ha asumido la responsabilidad por el dragado y \$2.663 para la descontaminación de Barrancabermeja.

El Doctor Andrade manifiesta que el Alcalde de Barrancabermeja le ha hecho la advertencia en el sentido de que esos recursos son inferiores a lo que la ley exige. La ley exige diez mil salarios mínimos vigentes legales, a lo cual, para la vigencia 2017 existe actualmente un déficit de \$4.481 millones de pesos y la asignación dada por la nación es de \$2.663 millones de pesos. Señala que, "en la Junta anterior, el Señor Ministro solicitó que se obtuviera una solución jurídica para este tema porque la interpretación al interior de Cormagdalena es que esto se cubre es con recursos nación y si la nación no gira lo suficiente Cormagdalena considera cumplida su obligación. Creo que el alcalde lo ve diferente, y es que, si la nación no pone lo suficiente, el resto se tiene que poner con recursos propios. Entonces estamos en el proceso de hacer las consultas y obtener los conceptos debidos para resolver ese tema".

Cómo se van a utilizar los Recursos propios:

- La plata de Cormagdalena se va a utilizar, en funcionamiento, (que no alcanza a cubrir los recursos nación), y nos deja una capacidad de inversión de \$34 mil millones de pesos.
- Para navegación la entidad propone \$422 mil millones. (Eso no alcanza para el plan de emergencia que sería de \$37 mil millones).

10

- El doctor Andrade recalca en este punto que, este ante proyecto de presupuesto asume que se sacará a adelante el contrato de APP.
- \$5100 millones para montar un área que desarrolle el negocio de energía dentro de la entidad.
- Aclara que estas son iniciativas que vienen de antes y simplemente está presentando lo que la entidad había preparado.
- \$4000 millones en fortalecimiento institucional
- \$1500 millones en desarrollo sostenible (temas de reforestación, acuerdo con Ecopetrol y otras entidades)
- Un dinero para invertir en planear recreación social alrededor del río

En el tema de navegación, explica el Doctor Andrade la mayor inversión (\$17 mil millones) está destinada a hacer una zona de giro para los barcos con el dragado del canal están entrando barcos más grandes y no tienen donde girar para volver a salir antes del Puente Pumarejo. Se requiere hacer esa obra y eso no quedó incluido en la APP. Sería necesario hacer ese dragado para asegurar que los buques puedan entrar y salir sin problema. Las otras actividades son principalmente de estudio que tienen que ver con batimetrías, mediciones de sedimentación, etc para planear los futuros dragados en la zona entre el Puente Pumarejo y El Banco.

En el tema de la conformación del área de energía, el principal proyecto que se ha propuesto es un proyecto de \$4 mil millones de pesos para crear una unidad de negocio que desarrolle este negocio de energía en Cormagdalena.

En fortalecimiento institucional las inversiones son principalmente en los sistemas de información.

En cuanto a recursos renovables y desarrollo sostenible, reforestación con fines de conservación que es el acuerdo con Ecopetrol y un plan de reforestación con FINAGRO para unas plantaciones que ya existen y hay el riesgo de que si no se hace seguimiento debido a las plantaciones no se recupere el valor que se invirtió allí.

Lo de recreación social el interés que hay es ver la posibilidad de hacer parques temáticos a lo largo del río y de esa forma generar un atractivo turístico que le ayude a Cormagdalena a cumplir su misión y generar ingresos para la operación de la entidad.



AG

Está la inversión en el Centro de Investigaciones, y un monto pequeño para investigación y seguimiento al plan de manejo y monitoreo de calidad del agua.

Interviene la Alcaldesa de El Agrado y señala que no ve dentro del presupuesto compra de terrenos en áreas de reservas, de bosques que es tan importante para sacar adelante los temas de reforestación.

El Doctor Andrade retoma y dice que ha pedido que se evalúe al interior de la entidad, la efectividad de invertir en reforestación, porque "realmente hay instituciones que tienen presupuesto para hacer esto, prácticamente a lo largo del río, Corporaciones autónomas como la de Santander, etc, que tienen presupuesto y capacidad para hacer esas inversiones en reforestación, y lo que hemos visto es que las reforestaciones que ha hecho Cormagdalena, que tiene ya 3 mil hectáreas de reforestación, las tiene con una supervisión muy precaria y nosotros no sabemos si realmente ese dinero que se invirtió ahí se va a poder recuperar. Yo creo que esta entidad debería cuestionarse seriamente invertir en reforestación, ya que hay otras entidades que lo pueden hacer y los recursos son limitados.

Sobre el tema de adquisición de tierras, ese tema no lo hemos estudiado, pero lo anotaremos para tenerlo en cuenta".

El Señor Ministro Jorge Eduardo Rojas interviene y dice que "no necesariamente la compra de predios asegura una protección ambiental, de pronto es más la investigación de los recursos del suelo, una nueva clasificación, un análisis normativo, lo que sí me parece bien es pedirle a la Dirección que analice muy bien este tema de los recursos naturales, de la gestión de los recursos, qué sería lo más importante según las necesidades actuales".

Pide la palabra el alcalde de Cicuco, para referirse a un problema de sedimentación en un brazo del Río Magdalena, a la altura de Mompox, Santa Bárbara de Pinto, entre otros y que necesita la intervención urgente de Cormagdalena porque va a conducir a la reubicación de muchas familias por la ola invernal y también en épocas de sequía es el primero que se seca, por tanto, solicita se tenga en cuenta en el presupuesto del 2017.

El Gobernador de Cundinamarca pregunta ¿Cómo es el porcentaje de incremento en gastos de funcionamiento? La Jefe de Planeación de Cormagdalena responde que hasta un 4% en funcionamiento.

Retoma el Doctor Andrade y dice que tomará en consideración las sugerencias que se han hecho y procederá a presentarlo ante el CONFIS, queda entonces como una contingencia que si se cae el contrato de APP tendríamos que volver al CONFIS y básicamente hacer que todos los recursos se inviertan a navegación para asegurar que haya navegabilidad en los meses de sequía.

Interviene el Señor Ministro y ratifica que de caerse el contrato de APP toda la plata se destinará para navegación.

Continúa el Doctor Andrade quien señala que en la siguiente junta directiva le gustaría hablar más a futuro. Dice que actualmente los ingresos que está teniendo la entidad son muy precarios porque las concesiones no están pagando lo que debían pagar y porque no se está cobrando por el tránsito y porque no se está generando energía. Por eso, manifiesta, una de las cosas que se deben ver es cómo hacer para que esta entidad tenga más recursos para poder hacer más cosas.

Expresa: "Hoy los recursos que genera la entidad, propios, solo alcanzan para el mantenimiento del río y esa es la prueba, de que esos \$37 mil millones se tienen que ir todos al dragado base y no queda ni un peso para nada más. Hoy en día en la Ruta del Sol que es la carretera que va paralela, el costo por tonelada kilómetro que paga un camión es de 14 pesos por cada kilómetro, aquí es de 2 pesos, y en el tren es de 30 pesos, entonces si aumenta la navegación y aumenta ese peaje puede aumentar muchísimo los precios. En las cuentas que hemos hecho nosotros es si se llega a los 6 millones de toneladas de navegación que se ha calculado, podríamos generar \$40 mil millones de pesos más en ingresos para hacer más cosas, y para hacer mucho más competitivos".

El Ministro de Transporte interviene y anota que además debe haber un equilibrio en el costo de peaje en los distintos medios de transporte de carga. No está bien que el uno esté cobrando una porción de peaje en la carretera muy alta y el río no.

Retoma el Doctor Andrade:

"Otra fuente de renta, y por ejemplo en el Alto Magdalena han visto el lío de este tema de hacer hidroeléctricas, pero hoy en día hay mucho potencial de hacer generadoras eléctricas con la propia corriente del río, lo que llaman a filo de agua. Estuve visitando algunas en el departamento de Antioquia que básicamente lo que hacen es que

cogen agua del caudal se la llevan por un tubo y la echan hacia abajo pero no hay que inundar. Ese es un negocio que podría ser muy interesante para Cormagdalena y podría generar rentas adicionales, que pudiéramos hacer APP como la de navegación, pero APPs para generar energía a filo de agua y que parte de esos ingresos entren a la Corporación para fortalecerla. Yo creo que si uno quiere hacer más cosas tiene que generar más ingresos, y yo creo que la única forma de generar más ingresos es aumentar la navegación, cobrar más a los que naveguen y buscar generar energía sin hacer hidroeléctricas o presas".

Toma la palabra a continuación el Ministro Jorge Eduardo Rojas para hacer un comentario:

"Cuando Luis arranca a mostrarnos la fotografía de la situación actual de la Corporación y además nos dice dentro de esa fotografía qué pasa y no me voy a adelantar al tema del fondo de regalías o de tesorería sino sobre lo que ya expuso de las concesiones portuarias uno encuentra que hay un círculo vicioso y es que hay muchas concesiones que se entregan no funcionan y entonces tampoco hay ingresos nuevos para la entidad, pero tampoco hay una mayor oportunidad de navegabilidad entonces tampoco hay mayor tráfico, entonces tampoco tenemos la oportunidad de tener otro ingreso aparte de la concesión portuaria. Pero después nos muestra la fotografía del presupuesto 2017 y nos dice mire esto más o menos bueno porque tenemos plata para otras inversiones aparte de la navegabilidad, pero si se nos cae el proyecto de Navelena, entonces todo se va a caer. Existe un riesgo gigantesco, pero aquí viene la propuesta de un círculo virtuoso y es como ese círculo vicioso de que la permisividad, la tranquilidad, del no ponernos serios con las concesiones del no estar cobrando lo que se debe cobrar con la navegabilidad, que es vicioso, se puede convertir en virtuoso si ellos, las concesiones empiezan a hacer inversiones, si ellos de verdad empiezan a generar los puertos si empiezan a pagar la contribución que deben pagar porque ya están operando, si eso genera más carga de cobro y además genera más ingresos, pues no importa que se caiga el proyecto, tendríamos para eso y para mucho más. Entonces lo que yo creo es que hay que ver la fotografía a futuro si la realidad cruda es esta y menos mal nos la mostraron porque me parece con todo el cariño que no la teníamos y hoy nos la están mostrando crudamente pero también nos están diciendo hay cómo, y por eso nos dicen quiero una junta rápido para mostrarles el futuro, él está haciendo una especie de catarsis, adentro de la empresa está haciendo una revisión pero también una apuesta de futuro, cómo proyecto esta entidad, cómo proyecto la navegabilidad, cómo proyecto los ingresos para que no dependamos de los recursos nación y que los recursos de ingresos que además son

AS

muy pocos, podía ser muchísimo más de lo esperado, entonces me parece muy importante que todos veamos la unión entre esta fotografía del presupuesto más la de los problemas que se pueden convertir en oportunidades".

Interviene la alcaldesa de El Agrado y señala que lo que más le gusta es que se pueda generar energía sin hacer más represas.

Retoma la palabra el Dr. Andrade para comentar que, parte de lo que quieren hacer, cuando se habla de la energía para el desarrollo regional, es ver esos puntos en los que se pueda hacer y con qué tecnología, por ejemplo, hay unos lugares donde hay mucho volumen de agua y hay unas caídas no tan grandes como las de Antioquia, pero hay caídas, como por ejemplo en Honda, o Puerto Nariño donde uno podría captar el agua arriba, soltarla abajo, generar energía y no inundar y eso dejaría a la gente tranquila.

Pide la palabra el Gobernador de Bolívar, Dumek Turbay:

"Escuchando atentamente al Director encargado y al Ministro uno lo que creería es que esta entidad hay que reinventarla, y creería yo en lo personal y desde el gobierno de Bolívar que mientras el contrato de navegabilidad no esté absuelto, no tenga una decisión ya, lo prudente sería esperar, el Director lo ha dicho muy bien y de manera precisa, si eso no sale, como esperamos que salga, usted lo ha dicho eso significa que por lo menos le garantizamos la navegabilidad al país, pensaría que faltando un mes para esa decisión, nosotros no deberíamos aventurarnos a emocionarnos. Estaba aquí el alcalde de Cicuco hablando de hacer un dragado sobre el brazo de Mompox y mañana que tal la gravedad que no se pueda, no puede transmitirse eso. Yo creo que debemos replantear a la entidad, replantear la dirección, yo me sorprendo escuchar la información, me sorprendo porque yo escuché, aunque no pude venir a las dos últimas juntas, lo que venía escuchando en todo el año era muy distinto y como miembro de la junta me preocupa que fue lo que pasó. Pero su presentación es absolutamente necesaria para lo que viene, entendiendo lo importante que es el proyecto, yo propondría eso, un plazo prudente esperando esa decisión final para saber cómo respaldamos a la entidad porque finalmente lo que se necesita es que la entidad cumpla con su función misional y su papel estratégico."



El doctor Luis Fernando Andrade retoma la palabra y expresa que por obligación y en atención a que está terminándose el año 2016, y a que ya se aprobó el presupuesto del Congreso, debe llevarse el presupuesto de la Corporación al CONFIS. Hace una

AS

sugerencia respetuosa alrededor de lo que expresó el Gobernador de Bolívar, para llevar este presupuesto que asume que las cosas van a salir bien y propone que más bien, si las cosa salen mal, se le presente al CONFIS una revisión del presupuesto, porque o sino se corre el riesgo de quedar sin presupuesto.

El gobernador de Bolívar le pregunta al Doctor Andrade según su trayectoria, que piensa sobre el futuro del contrato APP.

"Yo no lo sé. He estado acompañando este proceso a pedido del Ministro desde la ANI desde hace varios meses y ha habido varias entidades que han estado cerca de invertir y a última hora se salen. Yo estoy esperanzado, esa es la visión que tenemos. ¿Qué probabilidad le damos? 2/3 que sí y 1/3 que no, pero hay un tercio que no es despreciable que a última hora se arrepiente".

Toma la palabra el Doctor Carlos García, Presidente de la Junta Directiva:

Con base en lo presentado por el doctor Luis Fernando Andrade, y tomando las observaciones que han hecho los alcaldes y el gobernador, presentó a consideración de la Junta el Anteproyecto de presupuesto, y queda aprobado con la observación de la Ley de Barrancabermeja.

Interviene el Alcalde de Barrancabermeja, Darío Echeverri:

"A los barranqueños con todo respeto no les importa de dónde viene la plata, les importa es que esa plata llegue. Yo sé que Cormagdalena financia eso del presupuesto nacional, pero lo que es triste es eso, que no se cumpla una norma, este año tengo que reconocerlo, lo cumplieron y creo que el año pasado se acercaron un poquito, pero este año es de los poquitos años que cumplieron. Con esas obras se están haciendo 9 mini PTARES en Barrancabermeja, entonces independientemente de la posición jurídica sí es muy importante, porque al final eso quedó dentro del marco de la ley quedó esa parte".

Interviene el Doctor Luis Fernando Andrade para hacer una propuesta al Alcalde:

"Uno es el tema jurídico, pero por qué no hacemos un plan de largo plazo Barrancabermeja – Cormagdalena, un plan a 10 años de descontaminación para que las inversiones sean lo más coherentes posibles, y que tengamos un norte claro de en qué se van a invertir, porque una de las quejas también que oigo en Cormagdalena,




es que no hay total claridad en qué proyectos va a ir el dinero, entonces si pudiéramos hacer ese plan, pudiéramos saber por ejemplo, con esos dineros son los que puede coger Cormagdalena con la nación y estos dineros los puede hacer Barranca pero es un plan complementario, y tener así un plan de largo plazo".

El alcalde de Barrancabermeja asegura que existe un plan maestro de ese tema, un plan que ya se aprobó una licitación de \$122 mil millones de pesos para una PTAR bastante grande que alcanza como el 70, 75%. Reitera que Barranca tiene un plan maestro de largo plazo listo.

El Dr. Andrade manifiesta que se puede trabajar sobre ese Plan, que se puede partir de allí y mirar entonces si estuvieran disponibles los recursos todos en qué se invertirían cada año, y que se programe de esa forma, y lo que ya en cuestión es el monto, en función de la interpretación que se le dé a la norma.

El Director ejecutivo (e) se refiere a continuación sobre el tema del Fondo Nacional de Regalías:

- Recursos del Fondo Nacional de Regalías:

"Este es un tema muy preocupante. El Fondo Nacional de Regalías vivió del año 1999 al 2011 hasta que se hizo la última reforma de Regalías. En esa época, las regalías llegaban a Cormagdalena y Cormagdalena hacia sus proyectos, y aquí se ve año por año el monto de dinero que fue entregado a Cormagdalena por parte del FNR. Lo que está en azul es lo que ya la entidad ha podido justificar en qué se utilizó o sea que existen las actas de entrega de la interventoría de la que hacen parte a satisfacción. Pero el resto no se ha podido hacer esa conciliación y si nosotros vamos año por año y lo sumamos eso es cerca de \$500 mil millones de pesos. ¿Cuáles son los riesgos de estos? El problema es que el DNP está en proceso de hacer la liquidación del Fondo Nacional de Regalías y está diciendo si usted no me justifica que hizo un proyecto, devuélvame la plata, y ya hizo ese pedido en dos casos, pidió un reintegro de \$312 millones por un proyecto que se llama Diseño y construcción de obras de encauzamiento y control de erosión en el municipio de Morales. Se hizo un convenio con el municipio de Morales, se le dio un adelanto del 30%, que son esos \$312 millones, y el DNP alega que no se hizo esa obra o no se hizo la totalidad de la obra; y hay algo parecido en el municipio de Plato. ¿Entonces qué ocurre?, si nosotros no podemos justificar esos dineros, nos va a pedir el DNP que los reintegremos, y si no tenemos el dinero para reintegrar pues quedamos ilíquidos o quedamos en causal de



disolución. Entonces es muy, muy urgente resolver ese problema. ¿Cómo ocurre ese problema? Veamos los rubros más grandes de las regalías en esa época. Este programa fue por \$120 mil millones de pesos. ¿Cómo se utilizó el dinero en esa época? Se hicieron convenios y contratos de Cormagdalena, en general, el grueso del valor son contratos de la propia Cormagdalena. Se hicieron 22 convenios con municipios que representaron 12% del valor y 65 contratos que hizo Cormagdalena por 88% del valor. ¿Quién fue el interventor?, la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad de Antioquia. Nuestra preocupación es que tenemos que encontrar una forma de que estos interventores tanto de nuestros contratos como de los convenios que se hicieron con municipios, certifiquen que esas obras se hicieron y se entregaron a satisfacción. Esa es la información que no existe. Ahora, eso no quiere decir que no se hicieron las obras, no es eso, lo que significa es que hay un desorden administrativo de madre, quiere decir que se hicieron \$500 mil millones de pesos en inversiones y no se tiene en archivo el acta de entrega a satisfacción de las obras, o está perdido. Es un desorden administrativo que se refleja en lo que ustedes vieron del manejo de las concesiones portuarias y que ustedes están viendo ahora en los proyectos de inversión de regalías. Un desorden muy grande. ¿Qué se puede hacer con esto? Ya iniciaron al interior de Cormagdalena, mesas de trabajo con las entidades territoriales y las interventorías técnicas. Las entidades territoriales se beneficiaron de convenios y las interventorías nos tienen que responder. En algunos casos el proyecto original se cambió y no se hicieron los ajustes en el momento. Habría que hacer esos ajustes a posteriori, eso ya está generando también cuentas por pagar con el Fondo Nacional de Regalías, y hay que ver si DNP está dispuesto a aceptar la documentación de obras parciales. Parece que al interior de Cormagdalena sí hay actas de avance de obra, o sea de golpe no se encuentra el acta de entrega de la obra, pero sí hay actas de avances de obra. Entonces si nos aceptan esas actas de avance pues se podría reducir el problema muy significativamente. Para incentivar a los municipios para que colaboren con la información, es ver si podemos hacer un cruce de cuentas con los nuevos recursos de regalías, como ningún municipio va a querer perder eso, entonces va a estar muy incentivado a traernos los reportes de esas obras. Podríamos también proponerle a la Asamblea que no haya derecho al voto de aquellos municipios que estén en mora en este asunto y pues vamos a tener que iniciar acciones de repetición para ver que también se mueva, de hecho, creo que las acciones de repetición más importantes son contra los interventores, para que se muevan y nos entreguen los reportes de avance de obra. Esto es bastante grave. El patrimonio de esta entidad es 150 mil millones de pesos, la deuda potencial son \$500 mil millones, es muy grave".

El Ministro Rojas interviene y afirma que "estamos en aprietos graves".

Continúa el Doctor Andrade su intervención con el tema de la Contabilidad.

- Normatividad Contable:

"Estas entidades están obligadas a adoptar la contabilidad de normas internacional esa partir de diciembre de este año, esa es una regla general que existe para todo el país para empresas y entidades públicas y esas normas tienen unas implicaciones bastante grandes en los contratos de concesión y de APP. En este momento Cormagdalena tiene esa obligación, pero no ha diseñado una metodología para ponerla en práctica y lo tenemos que hacer para diciembre 31. Para cumplir esa obligación y revisar los procesos contables de la entidad, estamos en el proceso de contratar a la firma Delloite que fue la misma que está haciendo esta tarea en la ANI y de esta forma asegurarnos de que estamos cumpliendo. ¿Qué cambios hay entre el esquema anterior y el nuevo?: uno es que hay depreciación, en la contabilidad pública anterior uno invertía en un bien y ese bien valía lo mismo para siempre, en el sector privado cuando uno compra una máquina o algo la va depreciando poco a poco, entonces esta metodología nos obliga a incluir la depreciación en las inversiones que se hacen en el Gobierno, este es un tema muy importante que hace cambiar los números. El otro tema es cómo se contabilizan las concesiones portuarias, concesiones en que no haya aportes de la nación, básicamente tenemos que tener controles de las inversiones que van haciendo los contratistas, y tenemos que ir reflejando esto en nuestro río, porque cuando termina la concesión ese activo nos revierte a nosotros. Ha habido mucha debilidad en el control de las inversiones de las concesiones por eso se presentan los problemas que hay y por eso es necesario ver los procesos contables para asegurarnos de que de aquí en adelante es a satisfacción. Y lo más complicado de todo es la contabilización de las APPs un problema que también tenemos en la ANI. La lógica que se sigue en esos casos es en la medida que se van venciendo le quedamos debiendo plata a los otros financiadores porque algún día les tendremos que pagar por eso, entonces cuando llega al tope de la inversión estamos en el tope de la deuda con él, así si invierte un millón de pesos les debemos un millón de pesos pero en la medida que le vamos girando vigencias futuras, se va reduciendo la deuda y la proporción en que se va reduciendo esa deuda hay que dividir el monto entre qué porcentaje tiene que ver con los intereses del proyecto y qué porcentaje da para amortizar capital, entonces hay que hacer un modelo financiero. Me preocupa mucho que en las últimas tres asambleas no se han aprobado los estados financieros de la entidad, entonces pues aquí yo tengo la

preocupación de que en esta próxima asamblea tampoco se vayan a aprobar. Tenemos que trabajar muy duro en todo lo que son los procesos contables y las normas para que tanto la Contraloría como la Asamblea nos validen los balances de la entidad. Una entidad que no tiene unos balances aprobados no le creen a uno, no tiene información creíble".

Toma la palabra el Ministro de Transporte para dejar unas reflexiones:

"Cormagdalena es una entidad del sector transporte, y luego de haber entregado la Junta esta responsabilidad al Doctor Andrade de revisar lo que había, fue lo primero que le pedimos, lo que sí creo es que hay que darle el apoyo total a esta administración temporal encargada de que tome las medidas necesarias para arreglar todos los problemas. Esto conlleva una estrategia de soluciones, por eso creo que cuando usted crea conveniente, lo más pronto posible debe haber otra junta donde nos diga, qué debemos hacer con cada problema, porque ahí están los problemas y hay unas ideas, pero para esto tiene que haber un plan conciso para cada problema. Nosotros casi todos somos miembros nuevos de la junta, ustedes llevan 10 meses de gobierno, yo cinco meses en el cargo, de manera que todos los que estamos aquí casi todos a excepción de Carlos y las sociedades portuarias que sí llevan mucho rato, no conocemos el pasado y estamos viendo la fotografía del presente, pero lo que sí nos interesa para que la entidad funcione, es qué va a pasar, por eso es muy importante que tengamos plan a futuro. Pero sobretodo el apoyo a la administración, al menos desde el Ministerio, el apoyo completo al análisis que está haciendo y a las soluciones que va a proponer, y lo otro es que usted ha puesto sobre la mesa una fotografía que siempre lo deja a uno muy preocupado, la preocupación no es mínima y se encuentran unos errores y una falta de control y de rigurosidad en algunos controles, yo sí creo que esto hay que ponerlo en manos de las entidades de control, no estoy diciendo que acusemos a nadie, ni mucho menos, pero sí hay que poner esto en conocimiento de los organismos de control. Usted hoy salió a la W y le dijo al país exactamente esto que nos está diciendo, eso quiere decir que está alertado todo el mundo y al estar alertado todo el mundo me parece que es una obligación de un funcionario público que todos los ojos, cuando conocemos de algo que pareciese irregular, pues tenemos que al menos ponerlo en conocimiento de los organismos de control así que yo sí pido que pongamos esto en conocimiento de los organismos de control para que lo revisen, si no hay nada ilegal pues buenísimo pero hay que ponerlo en conocimiento porque también está la tranquilidad jurídica de los miembros de la Junta. Nosotros respondemos por lo que pase aquí y tenemos que ponerlo en

conocimiento. Y por favor Luis lo más pronto posible poder presentarle a esta junta su visión, la visión del sector de cómo puede esto avanzar para atacar cada problema."

Interviene el Gobernador de Bolívar, Dumek Turbay para apoyar al Ministro:

"Estoy sorprendido y el Ministro de manera más que sincera está diciendo lo que es, nosotros somos miembros de una junta, con una entidad que yo veo que va camino al despeñadero, le acabo de decir a Jorge mi amigo y colega que esta entidad por lo que estamos viendo no tiene futuro, y por eso hablé de reinventarla y por eso Ministro creería que le demos toda la tranquilidad al doctor Andrade para que tome decisiones para que a nombre nuestro encargue la entidad y estemos casi que en una sesión permanente de Junta sabiendo qué va a pasar con esta entidad. Pero yo no quedo tranquilo con lo que estoy escuchando ni viendo, y respaldo su postura Ministro cien por ciento y esperar, pero lo que estamos viendo es una entidad inviable".

Retoma el Ministro Jorge Eduardo Rojas:

 "Para citar una junta extraordinaria hay que tener 15 días, o sea que nos volveríamos a ver dentro de poco tiempo, no sé, pero de pronto dejar abierta la posibilidad, cerrar el acta de hoy eso sí para la aprobación de las cosas que se tienen pero para no tener que citar y que usted en 8, 15 días nos pueda invitar de nuevo a continuar esta junta"

 Toma la palabra el Doctor Andrade y manifiesta que aún no están listos para traer esos resultados tan pronto, y que apenas están trabajando en los planes de mejoramiento, pero antes de cerrar el año sí, antes de entrar a vacaciones sí podrían presentarlo a la Junta.



Interviene el Alcalde de Cicuco y señala estar de acuerdo con el planteamiento del Gobernador de Bolívar y manifiesta su preocupación por la estabilidad del Director, y cómo tener la certeza de lo que están planificando se va a mantener en el tiempo, y expresa que urge definir el Director que va a quedar en propiedad.



 El Ministro de Transporte interviene y dice que en este momento tener a alguien que venga a poner un plan de choque es muy importante, sin perder de vista que hay que por supuesto seguir el procedimiento de elección. Destaca que esta intervención de un encargado con su equipo externo es muy importante, por lo que ha encontrado.

Q

161

Retoma el Director Andrade su intervención y se refiere a una decisión que se tiene que tomar sobre el tema de la extensión del Comodato del lote de Marengo.

- Decisión particular sobre Lote Marengo:

Interviene el Director de la Oficina Jurídica (e), Gabriel de Toro para explicar este tema:

"Es un lote de Marengo con la CAM, ellos tienen un desarrollo en ese lote, desafortunadamente no se pudo convocar a tiempo la junta directiva para prorrogar el plazo de este comodato, que es básicamente un préstamo, de acuerdo con la ley 161, todos los bienes que quieran entregar en comodato o transferir, hay que pedirle autorización a la Junta Directiva, entonces queríamos simplemente pedirles autorización para prorrogar este contrato por un término de dos años".

El Presidente de la Junta, Carlos García pone en consideración la aprobación de la extensión del Comodato, y queda aprobado.

(Se retira en este punto el Señor Ministro de Transporte).

Retoma la palabra el Doctor Andrade para enterar a la Junta de otros riesgos que están latentes para la entidad.

- Demandas judiciales en curso:

"254 procesos en la justicia ordinaria por \$2.2 billones de pesos en contra de la entidad, principalmente tienen que ver con las inundaciones que se dieron en la época de la ola invernal por el rompimiento del dique y hay dos tribunales de arbitramento por \$19 mil millones de pesos. En cuanto a demandas, son 144 reparaciones directas por \$580 mil millones de pesos, y acciones de grupo y acciones populares por \$355 mil millones de pesos. El área ha estado haciendo su debida defensa, y se han tenido algunos resultados iniciales positivos, pero acá hay que tener mucho cuidado porque un par de estas que perdamos también se abre un hueco no financiable. Aquí hay un tema que nos dejó muy preocupados es una sociedad portuaria que pertenecía a Atlantic Coal, un señor que se llamaba Morris Harf que fue ministro en la presidencia de Samper, el demandó a Cormagdalena por \$31 mil millones de pesos por las utilidades que no pudo generar en esa concesión, concesión en la cual nunca invirtió y estamos preocupados porque esto está en el Tribunal Administrativo del Atlántico y se ha rehusado a darle caducidad al caso, y en este momento hicimos una demanda

ante el Consejo de Estado para que se declare esa caducidad pero nos preocupa porque es mucho dinero y nos parece raro que el Tribunal no haya querido declarar la caducidad del caso, entonces hay un riesgo latente. Hay otra demanda el dragador Jan de Nul por \$17 mil millones de pesos que estamos defendiendo en un Tribunal de arbitramento y hay un laudo que perdimos contra la Sociedad Portuaria de Palermo a raíz de un hallazgo de Contraloría se le ajustó la contraprestación y ellos lograron argumentar que lo que se les había cobrado era demás y ahora piden su devolución, entonces ahí hay una deuda de \$2 mil millones con esa sociedad portuaria. Esto en general para ponerlos en conocimiento el tipo de problemas que hay y la necesidad de poner en marcha una estrategia de defensa judicial que les presentaremos en la próxima sesión".

- Tema Tesorería:

En términos de tesorería hemos estado analizando la caja que hay, tenemos disponibles de recursos propios \$29 mil millones y esa es la caja a la que podemos recurrir en caso de que se llegue a caducar el contrato de la APP, tendríamos el cupo presupuestal si nos lo aprueban el CONFIS pero sí existirían los recursos suficientes para poder llevar a cabo las obras.

Terminada la presentación del Director ejecutivo, se da paso al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones y Varios:

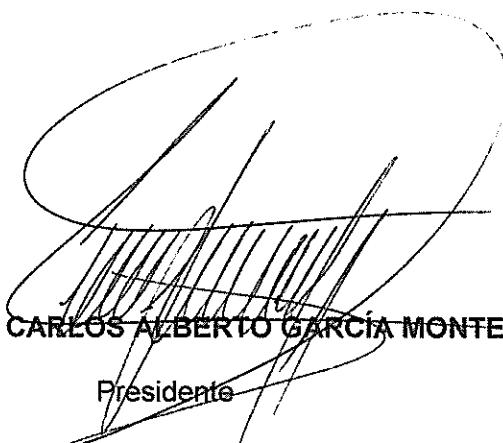
El Presidente de la Junta les recuerda a los miembros de Junta que va a haber una citación a la Asamblea ordinaria corporativa del próximo 17 de noviembre. Manifiesta que dicha asamblea tiene una particularidad porque van a ser elegidos los nuevos miembros de Junta Directiva de Cormagdalena, y que, por ya haberse vencido el término de los tres años, se elegirán los delegados de gobernadores, alcaldes y representantes de los gremios de la navegación. Asegura que se requiere un quórum de 83 asistentes mínimo pero que pueden enviarse poderes para hacer la elección por período de tres años. Se informa que será a las 9 de la mañana en Barrancabermeja y que en Vanguardia Liberal saldrá publicado un aviso de prensa con la convocatoria.

El Alcalde (e) de Girardot solicita ampliación del tema del comodato de Marengo.



El ingeniero Paulino Galindo explica a la junta las actividades que realiza la CAM, Corporación del Alto Magdalena en ese lote de 63 hectáreas, localizado a solo un kilómetro del perímetro urbano de Pitalito, donde la Corporación pretendía en el año 2003 desarrollar un Centro de Investigación para el Macizo colombiano. Mientras esto ocurre, mediante contrato de concesión con la CAM se hizo un proyecto para desarrollar gestiones de carácter ambiental.

Se da por terminada la Junta Directiva de Cormagdalena.



CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES

Presidente



LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO

Secretario

